

# **PROYECTO EDUCATIVO**



**Colegio San José MM. Concepcionistas**

**Manzanares**

**Curso 2023/2024**

**1.- INTRODUCCIÓN**

**2.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.**

- 2.1. BREVE APUNTE HISTÓRICO.
- 2.2. ENTORNO SOCIAL.
- 2.3. ENTORNO CULTURAL
- 2.4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO
- 2.5. INSTALACIONES Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

**3.- RASGOS DE IDENTIDAD Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS.**

**4.- PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS QUE SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DE CENTRO.**

**5.- ELEMENTOS CURRICULARES DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

**6.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES.**

**7.- COMPROMISO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO**

**8.- LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN EL CENTRO.**

**9.- PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.**

**10.- DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR**

**11.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

**12.- OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS**

**13.- CARTA DE CONVIVENCIA**

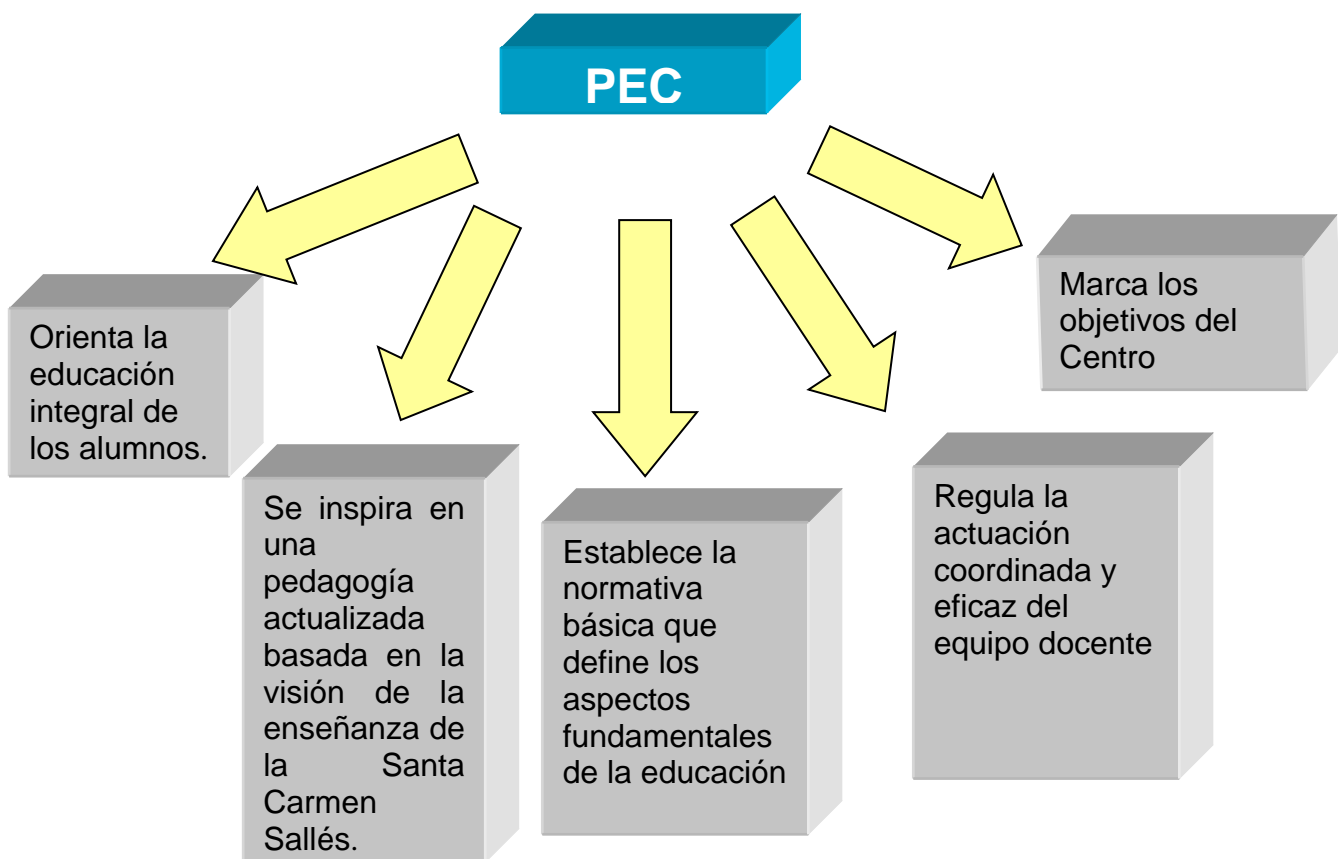
**14.- ANEXOS**

## 1.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de nuestro centro surge como una necesidad dentro de la Comunidad Educativa de actualizar nuestro documento programático por excelencia, ante la cambiante situación que hoy día está viviendo la educación en nuestro país y, más concretamente, en nuestra comunidad autónoma.

Es el documento que recoge las opciones educativas y la organización general de un centro en función de su contexto y necesidades concretas. Define sus señas de identidad.

Este marco constitutivo de los principios, que configura el ideario de la Organización, es elaborado por la Comunidad Educativa y aprobado por el Consejo Escolar, que es un órgano colegiado, soberano y decisorio. En definitiva es el documento que da unidad de criterios a la actuación de la organización escolar.



El Proyecto Educativo del Colegio "San José", MM. Concepcionistas, recoge el marco global en el que se inscribe la tarea educativa, social y cristiana de este Centro. Este

documento se ha elaborado a partir del Proyecto Educativo Institucional donde se define el carácter propio de los Centros Educativos Concepcionistas.

Se dirige a todos los miembros de la Comunidad Educativa para dar a conocer y poder enriquecerse con nuevas propuestas y principios que nacen de la colaboración.

El presente documento pretende aunar criterios y sumar voluntades para seguir ofreciendo una educación de calidad.

Ha sido elaborado por la Comunidad Educativa teniendo en cuenta la ubicación geográfica, la realidad social, cultural y religiosa, intentando que se convierta en un documento “vivo” y abierto a toda la Comunidad.

## **2.- DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.**

### 2.1.- BREVE APUNTE HISTÓRICO.

El colegio está situado en la C/Virgen del Carmen, 22, cercano al castillo “Pilas Bonas”. Situado a las afueras del pueblo, al suroeste de la localidad, con zonas de nueva construcción.

Está regentado por la Congregación de Religiosas Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza, cuyo objetivo y vocación es la educación de la niñez y juventud, abarcando todo cuanto hace referencia al campo de la Educación. En 1906 se establecen en esta localidad para atender la Educación de la mujer en sus diferentes edades.

Por orden de 12 de abril de 1996 queda establecida la configuración del Centro de la siguiente manera:

Educación Infantil: 3 Unidades.

Educación Primaria: 6 Unidades.

Educación Secundaria: 4 Unidades.

Actualmente están en funcionamiento y en régimen de Concierto todas las unidades del Centro.

### 2.2.- ENTORNO SOCIAL.

#### **Condiciones socioeconómicas de la población atendida por el Centro.**

El Centro atiende a alumnos pertenecientes a familias, en su mayoría de un nivel socioeconómico y cultural medio. La sociedad actual presenta una diversidad familiar que también vemos reflejada en nuestro Centro de forma que en ocasiones traen consigo

problemas que influyen notablemente en los hijos.

Desde el propio Centro se trabajan estas cuestiones de manera preventiva y apelando siempre a los valores de respeto y tolerancia hacia cualquier modelo de familia.

En el Colegio está organizada la Asociación de Padres y Madres. Participan en los diferentes actos que la Junta Directiva programa en colaboración con el centro. Estos actos son de diferente índole, muchos de ellos con la finalidad de crear lazos y colaborar en la labor educativa que se lleva a cabo en el Colegio.

El Colegio está abierto a todas las actividades que en el Municipio, a través de las diferentes entidades se programan, participando en la vida de la ciudad, aprovechando todas las ocasiones educativas que se presentan.

### Entorno geográfico

Manzanares, encrucijada de la Mancha, es punto de encuentro, nudo de comunicaciones, zona obligada de paso si se va del norte hacia el sur, del este al oeste, o a la inversa.

En la actualidad, Manzanares cuenta con 18.000 habitantes aproximadamente, su término municipal posee una superficie de 474,2 kilómetros cuadrados, con una altitud de 654 metros sobre el nivel del mar.

Está situado en medio de grandes núcleos de población, como son Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Valdepeñas y Tomelloso. Geográficamente corresponde en casi su totalidad a la llanura Manchega sur-occidental, o Mancha Baja. Su relieve es llano, solo ligeramente alterado por la Vega del Azuer, y la llanura Cañada de Guadiana.

A Manzanares se puede llegar tanto por carretera como por ferrocarril, por carretera se puede llegar por la Autovía de Andalucía A-4, por la carretera N-430 Badajoz-Valencia, por la Autovía A-43. Por líneas desde Valencia y



carretera N-310 y por la ferrocarril existen diferentes Madrid, Barcelona, Andalucía, Albacete



## 2.3.- ENTORNO CULTURAL

### **Servicios Educativos y sociales del municipio**

Manzanares consta de unos servicios municipales con amplia variedad de prestaciones y oportunidades. Desde las Concejalías de Educación y Cultura se nos apoya en la labor educativa mediante la oferta de actividades que contribuyen a completar la formación tanto de alumnos como de padres y madres: Conferencias, teatros, animación a la lectura, celebraciones festivas, conciertos, mesas redondas, exposiciones de pintura, fotografía, certámenes... utilizando diferentes lugares, como espacios de formación permanentes.

La Biblioteca Municipal cultiva el saber y posibilita encuentros y eventos culturales como la animación a la lectura donde nuestro Centro participa de forma activa en el presente curso.

La Concejalía de Deportes tiene una programación amplia de actividades deportivas en la que participan un elevado número de alumnos/as del centro. Además todos los años organizan las Olimpiadas Escolares donde el alumnado muestra un gran entusiasmo y prepara con dedicación.

Existen en nuestra ciudad cuatro centros de Educación Infantil y Primaria de carácter público: "**Tierno Galván**", "**La Candelaria**", "**Altagracia**", "**Divina Pastora**" y tres de carácter concertado "**La Milagrosa**", "**Don Cristóbal**" y "**San José**", éste con primero, segundo, tercero y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Contamos con dos institutos públicos de Educación Secundaria:

- ✓ **I.E.S. "Sotomayor"**: Educación Secundaria Obligatoria y Bachilleratos.
- ✓ **I.E.S "Aguer"**: Educación Secundaria Obligatoria, Bachilleratos y ciclos formativos
- ✓ Además, existe el Centro de Educación EFA "Moratalaz", en la que se imparten Ciclos Formativos de Grado Medio así como Educación Secundaria Obligatoria.

El centro" escolar "**San Blas**" está dedicado a la formación de personas adultas. Son variadas las ofertas: Graduado Escolar, consolidación de conocimientos, español para inmigrantes, ciclos formativos, preparación para las pruebas de acceso a ciclos

superiores y a la universidad para mayores de veinticinco años, informática, etc.

### **Asociaciones**

Manzanares cuenta con una gran cantidad de asociaciones, de tipo cultural, deportivo, taurino, juvenil, ONGS... con muy variados objetivos, y las cuales nos ofrecen una amplia gama de actividades de las que disfrutar a lo largo del año.

El tejido cultural de Manzanares se concreta en sus asociaciones entre las que destacan:

Asociación cultural Coral Polifónica "Mater Assumpta"

Asociación músico-cultural "Julián Sánchez-Maroto" (Banda de música)

Asociación de coros y danzas "Manuel de Falla"

Asociación cultural "Sotomayor" (Orquesta de Pulso y Púa)

Asociación "Mansil-Nahar" (Coro de cámara)

Asociación de Teatro de Cámara y Ensayo "Lazarillo"

Asociación cultural "Airén"

Grupo Literario "Azuer"

Cada una de las asociaciones presenta un programa de actividades que hace que la llama de la cultura y de la participación ciudadana esté encendida en nuestro pueblo durante todo el año. Además, cada agrupación cultural, hace llegar al ciudadano aquella actividad que le resulta más atractiva dentro de un extenso abanico de posibilidades.

El espacio cultural más destacado de nuestro pueblo es el "**Gran Teatro**". Este Teatro, con un aforo aproximado de 700 localidades, es testigo, a lo largo de la temporada cultural (entre octubre y mayo), de los espectáculos (conciertos, ballets y obras de teatro) de la más rabiosa actualidad, que, gracias a la Red de Teatros de Castilla-La Mancha son accesibles para un gran número de manzanareños. El Gran Teatro es testigo, igualmente, de los encuentros y festivales de algunas de las asociaciones, en concreto el encuentro coral, el encuentro nacional de bandas de música y las Jornadas de Música de Pulso y Púa "Sotomayor" que cierran la temporada del Gran Teatro en el mes de mayo.

Otro de los espacios locales de gran actividad es la Casa de la Cultura, que recibe la visita de asociaciones, colegios y otras instituciones para sus diferentes conmemoraciones.

Contamos además, con el Centro Cultural "**Ciega de Manzanares**", que es sede de algunas asociaciones, y testigo directo del nacimiento y crianza de la **Escuela de Música** "Guillermo Calero". En esta casa se celebran recitales musicales, literarios y

exposiciones de pintura.

Otros servicios educativos y sociales de nuestro municipio son:

1.- **Patronato Municipal de Deportes**, que cuenta con numerosas escuelas deportivas en las que participan nuestros alumnos y organiza el campeonato local de deporte en edad escolar.

2.- **Los Centros de Salud**, que colaboran en aspectos relacionados con la salud del alumnado y su higiene (campañas de vacunación, cartilla de salud escolar, planes de contingencia).

3.- **Casa de la Juventud**, que ofrece actividades extraescolares para niños y jóvenes.

4.- **Centro Ocupacional de Minusválidos**

5.- **Guarderías**: Destacamos dos centros de Atención a la Infancia (CAI), una de carácter municipal y otra de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

## 2.4.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

Grupos y niveles: El Centro imparte los niveles de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria.

**Circunstancias socio-familiares del alumnado**: En el Centro se cuenta con un grupo de padres y madres de familia, que a su vez fueron alumnos del mismo, manteniendo una tradición de un proyecto Educativo con el que están familiarizados e identificados. Otras familias optan por el Centro, bien por cercanía, por referencias y afinidad del Carácter propio y otras veces, eligen este Centro, por el seguimiento y preocupación que detectan se tiene hacia sus hijos.

Acogen las orientaciones que se les ofrecen y asisten a las diferentes reuniones y convocatorias que se les hacen, principalmente, de forma masiva, a las reuniones de principio de curso.

**Circunstancias del profesorado y PAS**: Tanto el profesorado como el PAS, están muy integrados como Comunidad Educativa, identificados con el Proyecto Educativo y volcados en la labor y trabajo que a diario se realiza en el Centro. Sienten inquietud por la formación permanente y participan en los cursos que a nivel Institucional anualmente se realizan, así como en las charlas y conferencias que con esta misma finalidad de formación se programan.



## 2.5.- INSTALACIONES Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

**Descripción de las instalaciones:** El Centro cuenta con dos pabellones distribuidos en tres plantas. En la planta del sótano se ubica el salón de actos; en la **planta baja** nos podemos encontrar: el despacho de Orientación, los recibidores de atención a familias, Secretaria, Administración, sala de AMPA, Dirección, Sala de profesores, Sala de Megafonía, Gimnasio y el Patio: Pista polideportiva, campo de fútbol y arenero de infantil; en la **primera planta** están situadas las aulas de Infantil y de 1º a 4º de EP además del laboratorio de Biología y Geología, Aula de PT, y la Sala de Usos Múltiples. En la **segunda planta** se encuentran las aulas de 5º y 6º EP y de la ESO, además del Aula de Idioma, de Música, Tecnología, Informática y el laboratorio de Física y Química.

El Colegio tiene doble entrada, una de uso ordinario de alumnos y otra de uso de padres para tratar temas académicos, administrativos y de profesores.

**Descripción de actividades extraescolares:** Las actividades extraescolares que se realizan en el Centro enriquecen la formación integral del alumnado. Nuestro Centro oferta las siguientes actividades extraescolares: Patinaje, Fútbol Siete, Fútbol sala Baile Moderno, Balonmano Mixto, Teatro y Grupos ADAMAH (Formación Religiosa)

## 3.- RASGOS DE IDENTIDAD Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS.

La Congregación de Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza presenta las líneas básicas del Carácter propio de los Centros Concepcionistas, eje que da unidad a los principios pedagógicos y a la acción formadora de todos los que constituimos la Comunidad Educativa.

En una sociedad pluralista, con diversas interpretaciones del hombre, del mundo y de la vida, ofrecemos nuestro modelo educativo a las familias y a la sociedad.

Este documento es, para toda la Comunidad Educativa, fuente de inspiración en la elaboración del Proyecto Educativo.

En él se describen los rasgos que definen la identidad de los centros Concepcionistas como centros de Iglesia, la educación cristiana que ofrecemos y aspectos de la organización y participación en la vida del Centro.

Nuestro centro Concepcionista orienta su actividad con la **MISIÓN** de:



- Evangeliza teniendo como referente a María Inmaculada.
- Favorece la formación integral de cada persona.
- Presta una especial atención a los más necesitados.
- Se compromete en la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

Este Carisma, para nuestra tarea lo concretamos en: Educación preventiva, Atención personalizada, Autonomía y Esfuerzo personal, Trascendencia y Espíritu mariano.

La **VISIÓN** o imagen deseada como comunidad educativa que queremos transmitir a las familias se debe centrar en que:

- Somos un colegio católico que educa conforme al carisma concepcionista de nuestra fundadora, M. Carmen Sallés y esto es lo que distingue nuestra identidad y trabajo educativo.
- Somos una verdadera comunidad educativa donde Institución, profesorado, padres y alumnos están coordinados e ilusionados con la tarea educativa del centro, se apoyan, estimulan y caminan juntos para lograr esta meta.
- Todos nuestros miembros, desde una lectura cristiana o trascendente de la vida, se sienten comprometidos a dar respuestas de calidad a las necesidades de los destinatarios.
- Los miembros de esta comunidad educativa mantenemos una relación respetuosa, abierta y sincera que favorece el trabajo diario de nuestro centro.
- Estamos abiertos permanentemente al diálogo con la realidad que nos rodea, a los cambios sociales y a la innovación.
- Somos un claustro de profesores que sabemos trabajar en equipo, que nos ayudamos mutuamente, que nos sentimos vocacionados para esta tarea y que estamos en formación permanente
- Nuestros alumnos son nuestra máxima preocupación y atendemos su proceso educativo con profesionalidad, dedicación y en sintonía con las necesidades de la sociedad.
- En nuestro centro se observa orden, limpieza, disciplina educativa, acogida y disposición para el diálogo.
- La institución se preocupa por estar al día en los avances educativos que nos proporcionan las técnicas y ciencias modernas.

- Nuestros alumnos reciben una educación integral donde ellos se sienten satisfechos y protagonistas de su crecimiento y enriquecimiento humano y cristiano.

Además, como Comunidad Educativa debemos trabajar por formar personas abiertas a la comunión y a la trascendencia, por eso favorecemos la experiencia y la asimilación por parte de nuestros miembros de un conjunto de **VALORES** que llevan el sello e la universalidad.

La fe en la dignidad de la persona y en su marca divina. La vivencia de estos valores pone de manifiesto su misión y su visión de futuro.

La vida en nuestro centro y las actuaciones de todos los miembros de nuestra comunidad educativa, se orientan conforme a los siguientes principios y valores:

- Respeto a los derechos y deberes de los distintos integrantes de la Comunidad Educativa dentro de un clima de convivencia democrática
- Educación preventiva
- Libertad en la toma de decisiones, responsabilidad en las actuaciones y solidaridad con los mas débiles o necesitados
- No discriminación por razón de sexo, raza, religión, ideología, aptitudes, nacionalidad, u otros.
- Responsabilidad y profesionalidad de todos los estamentos de la Comunidad Educativa en el proceso educativo del Centro
- Atención personalizada a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Actitud crítica, investigadora, reflexiva.
- Autonomía y esfuerzo personal
- Trascendencia y espíritu mariano

El orden en que aparecen no supone una mayor o menor importancia de ninguno de ellos sobre los demás.

#### **4.- PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS QUE SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DE CENTRO.**

- Principios.

- Fines.

Como Centro Concepcionista, tenemos unos principios y unos fines que rigen nuestro quehacer diario:

### **PRINCIPIOS CONCEPCIONISTAS**

- Orientar al alumno para que desarrolle sus capacidades físicas, afectivas e intelectuales, que le permita llegar a ser dueño de sí mismo, libre y responsable.
- Promover la preparación humana y profesional, facilitando el acceso a la cultura, favoreciendo la apertura a los avances de la ciencia y de la técnica, para que el alumno llegue a describir y realizar su propio proyecto de vida.
- Ofrecer pautas para superar el individualismo, ayudándole a insertarse en el mundo en solidaridad con los demás hombres.
- Educar a través de la asimilación sistemática y crítica de las manifestaciones de la cultura, con la visión de la vida fundada en los valores cristianos.
- Desarrollar el sentido ético y trascendente, desde la perspectiva del mensaje de Jesucristo sobre la humanidad, la historia y el mundo.
- Proponer una síntesis de fe y cultura, que ayude a los alumnos a integrar en valores cristianos lo que aprenden y lo que viven.
- Realizar la educación en la fe a partir de un Proyecto de Pastoral Educativa.
- Educar para la solidaridad entre los hombres y los pueblos comprometiéndose en la construcción de una sociedad más humana y más justa.

### **FINES CONCEPCIONISTAS**

- Alcanzar una pedagogía preventiva que ayude al alumno a superar los riesgos y situaciones de peligro, aceptando el sentido de su juventud y viviendo en plenitud sus aspiraciones.
- Considerar al alumno como centro de la acción educativa, acogiendo como es y ayudándolo a crecer como persona.
- Promover la presencia de los educadores entre los alumnos personalizando las relaciones con ellos, y más particularmente en la acción tutorial
- Favorecer el espíritu de la familia, fomentando la colaboración, la convivencia y la amistad.



- Desarrollar una pedagogía activa, que fomente la creatividad y el espíritu de iniciativa.
- Impulsar la motivación en el trabajo, ayudando a los que se encuentran en mayor dificultad.
- Realizar la tarea educativa en actitud de servicio, con paciencia, serenidad y con la oración como recurso prioritario.
- Utilizar un diseño de evaluación periódica que vaya más allá del rendimiento académico, adecuando la acción educativa a las necesidades formativas del alumno.
- Prolongar la acción educativa a través de actividades complementarias y extraescolares.
- Presentar a María Inmaculada como modelo de persona abierta a Dios y a los hombres.

## 5.- ELEMENTOS CURRICULARES DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

En nuestro centro en la actualidad impartimos las siguientes etapas educativas:

- Educación Infantil (3 a 6 años)
- Educación Primaria (6 a 12 años)
- Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16 años)

La oferta de optativas de ESO que hace el centro, son las establecidas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla la Mancha.

Teniendo presente nuestras características:

- a) Nos consideramos una parte importante del entorno urbano donde nos encontramos
- b) Como Centro Educativo que somos, colaboramos en el desarrollo cultural y educativo tanto de los alumnos como de sus familias.

Por todo ello, pretendemos con el desarrollo de nuestra tarea conseguir alcanzar los objetivos propuestos en las diferentes etapas que impartimos.

Atendiendo a nuestros principios y en consonancia con ellos pretendemos, desde nuestro Proyecto Educativo, la consecución de los **Objetivos Generales** señalados que hacen referencia directa a nuestro alumnado adecuándolos a las necesidades propias del

alumno en el entorno.

### **OBJETIVOS GENERALES DE NUESTRO CENTRO**

- Proporcionar a los alumnos una formación integral
- Desarrollar el sentido ético y trascendente con una visión de la vida, fundada en los valores cristianos con espíritu mariano.
- Promover proyectos educativos propios (Niña María, jornadas misioneras, Día de la Paz, Domund, ONGD “Adelante, siempre adelante”...)
- Favorecer la relación enriquecedora profesor-alumno a través de la acción tutorial (individual y grupal)
- Fomentar la comunicación con las familias de los alumnos para implicar a los padres en el proceso de educación de sus hijos para conseguir la satisfacción de la comunidad educativa.
- Establecer el compromiso y la participación del personal del centro en las iniciativas propuestas.
- Promover la formación del profesorado
- Educar en el conocimiento y cumplimiento de las normas de convivencia para crear un clima de orden y respeto.
- Potenciar el desarrollo de actividades culturales, deportivas, complementarias y extraescolares.

### **ADECUACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO INFANTIL**

El conjunto de objetivos de la Educación Infantil pretenden contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas.

La Educación Infantil, (Decreto 80/2022, de 12 de julio) en su artículo siete determina los objetivos para esta etapa citando lo siguiente: “Sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan”:

a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, la construcción de la propia identidad, diferenciada de los demás, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

c) Adquirir progresivamente autonomía y habilidades funcionales en sus actividades cotidianas.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas, construyendo una imagen ajustada de sí mismos.

e) Relacionarse con los demás en igualdad, adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia, solidaridad y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

i) Conocer y participar, de forma activa, en las manifestaciones sociales y culturales de Castilla-La Mancha.

## **PRIMARIA**

Conforme establece el artículo 7 del Decreto 81/2022, de 12 de julio, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, espíritu emprendedor, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse, con autonomía, en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres,



además de la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión, creencias, discapacidad u otras condiciones.

- e) Conocer y utilizar, de manera apropiada, la lengua castellana, además de desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas, aproximándose al nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza y de las Ciencias Sociales, la Geografía y la Historia, junto con los provenientes de las distintas manifestaciones culturales.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- ñ) Conocer los límites del planeta en el que viven y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo



tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

## **SECUNDARIA**

Conforme al artículo 7 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

## **6.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES.**

Los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto, la orientación y tutoría y cuantos programas institucionales se desarrollen en el centro.

## A) PLAN DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### **Organización y funcionamiento:**

El EOA del colegio “San José” MM. Concepcionistas está compuesto por la Orientadora, las PT`s del Centro y el director.

### **Coordinación interna:**

Durante este curso tendremos una hora de coordinación a la semana, los viernes, con la participación del director. Esta coordinación será dedicada al seguimiento y valoración de los alumnos con los que se está trabajando, y para la preparación de los materiales de refuerzo. Además, se prepararán las entrevistas con las familias de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Otros aspectos que se trabajarán en la coordinación, serán la revisión de las medidas de inclusión educativa, y la actualización de los documentos prescriptivos, como los planes de trabajo para adaptarlos a las exigencias según normativa vigente

### **Coordinación de centro:**

La coordinación con el equipo docente se llevará a cabo en diferentes momentos a demanda de las tutoras y de los especialistas, en reuniones antes, durante y después de cada evaluación para establecer y priorizar los objetivos a trabajar con cada alumno.

## 1. MEDIDAS GENERALES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

### **Asesoramiento a tutores, especialistas y familias**

Desde el Equipo se asesorará tanto a las profesoras como a los especialistas cuando lo demanden. En infantil, el asesoramiento se centra en pautas para estimular el lenguaje, y sobre el desarrollo evolutivo propio de estas edades. En primaria, se asesora en cómo llevar a cabo los refuerzos y la organización del aula, selección de materiales, pautas para el control de conductas disruptivas y para mantener y prevenir problemas de atención...

Durante todo el curso, se llevará a cabo el asesoramiento de las familias, bien, a demanda del tutor, o a petición de las mismas, en distintos momentos a lo largo del curso,

para establecer pautas de trabajo, pautas de conducta en casa,...contando para ello con la colaboración y coordinación de las tutoras. La orientadora tendrá una tarde cada quince días para la atención a padres.

## 1.1. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

### **Identificación del alumnado**

Se realizará la evaluación del alumnado con el que las medidas ordinarias de inclusión educativa no sean suficientes para responder a sus necesidades.

También se realizarán los dictámenes de escolarización de los alumnos de los que la evaluación psicopedagógica concluya que son alumnos con necesidades educativas especiales.

. Además se continuará con el seguimiento de los casos detectados el curso pasado que necesitaron intervención del SSMIJ, o de cualquier especialista.

Los alumnos con necesidad de apoyo logopédico tanto en Infantil como en Primaria, al no contar el centro con el perfil de AL, serán derivados a la Seguridad Social. Esto se hará con la colaboración de las familias, estando éstas informadas de todo el proceso, y en coordinación con los tutores.

### **Medidas adoptadas**

Las medidas que se pondrán en marcha para atender a la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo son las siguientes:

- Apoyo por parte de las PTs (dentro y fuera del aula)
- Refuerzo por parte de los maestros y profesores (dentro del aula)
- Pautas de trabajo en casa
- Asesoramiento a los tutores y especialistas en la realización de los Planes de Trabajo
- Información y asesoramiento a los padres sobre las medidas propuestas para trabajar
- Derivación de casos a especialistas concretos (Salud Mental, Neuropediatra, Logopeda, Otorrino...).

### **Seguimiento y revisión**

En las coordinaciones del EOA con las tutoras y los especialistas, se revisarán, por un lado, los Planes de trabajo de los alumnos con alguna dificultad de aprendizaje en las áreas instrumentales, con evaluaciones suspensas, y se valorarán la consecución de los

objetivos propuestos en su PT, y por otro, los PT de los alumnos con desfase curricular significativo, y se realizará al final de curso un seguimiento anual de sus logros.

## 1.2. TUTORÍA

### **Organización de la tutoría en el centro**

La tutoría en el centro, en Infantil y Primaria, se trabaja de forma transversal en todas las áreas ya que no existe una hora específica en el horario para ello. En la ESO, sí que se dedica una hora semanal para trabajar este aspecto. Las actuaciones y actividades a trabajar con los alumnos quedan reflejadas en el Plan de Acción Tutorial, el cual se revisa anualmente.

### **Alumnado**

Se llevará a cabo por parte de la orientadora, en coordinación con los tutores y las familias, el seguimiento individualizado de aquellos alumnos que por sus condiciones personales o de escolaridad se observe necesario.

Como EOA asesoramos al equipo docente en la puesta en práctica de técnicas de resolución de conflictos interpersonales y pautas para el desarrollo de la inteligencia emocional, sobre todo en Educación Primaria.

Nos coordinaremos en el mes de junio con la tutora de 6ºEP, para facilitar la información a los alumnos de 6º EP de las características de la ESO, las asignaturas optativas que pueden elegir, los cambios con respecto a la Primaria. Además, se van a realizar sesiones de técnicas de estudio a lo largo de los tres trimestres para 5º y 6º en EP, y para los 4 cursos de la ESO, en las que se trabajarán aspectos importantes de las funciones ejecutivas (memoria, atención, velocidad de procesamiento, velocidad y comprensión lectora, expresión oral...) y para dar pautas y consejos generales sobre un método de estudio eficaz.

El centro participa a su vez en el Proceso de Transición entre etapas promovido por la Consejería para aquellos alumnos que o bien desean continuar sus estudios fuera del centro o aquellos que provenientes de otros desean continuar su formación académica en el nuestro,

### **Familias**

A lo largo del curso se realizarán reuniones de tutoría con las familias, en coordinación con las tutoras y con los especialistas, para dar pautas sobre el desarrollo evolutivo de los niños, en el caso de E. Infantil, y para dar pautas más concretas sobre

aspectos relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje en el caso de E.P. y ESO.

Además el EOA se ha puesto a disposición del AMPA, para realizar alguna actividad como charlas para tratar temas relacionados con la educación de sus hijos.

### 1.3. ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Entre las actuaciones dirigidas a la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje se realizarán las siguientes:

- Asesoramiento y colaboración con el profesorado sobre la adecuación y evaluación de las actividades propias del aula.
- Información a las tutoras en cuanto a situaciones personales y académicas de todos los alumnos en general, que requieren una atención especializada.
- Asesoramiento en actividades de refuerzo, ampliación, y/o recuperación, así como programación de horarios de apoyo.
- Asesoramiento en cuanto a materiales y recursos. Metodologías activas.
- Asesoramiento en cuanto al funcionamiento global de las situaciones de aula, interacciones profesor- alumno, interacciones entre alumnos, estilo comunicativo.
- Asesoramiento en la elaboración de los PT adaptados a la normativa vigente para los alumnos que tienen un desfase curricular significativo y para los que tienen áreas no superadas.

### **EQUIPO DIRECTIVO**

Desde el EOA se asesorará al Equipo directivo en todos los temas que nos demanden a lo largo del curso.

### **ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

En cuanto a los alumnos de 4º de Secundaria, en el segundo trimestre, se organizará una reunión informativa con los orientadores de los IES de la localidad para informarles sobre las opciones educativas después de la ESO. Una vez realizada esta actividad, la orientadora aplicará a todos los alumnos de 4º de ESO, un test sobre preferencias vocacionales, para ayudarles en su elección, y se pondrá a disposición de los alumnos la información que necesiten para realizar el cambio de etapa. Al final del

asesoramiento, se realizará un informe en el que constará, en coordinación con el claustro, la opción educativa que debe tomar cada alumno según sus cualidades y sus preferencias. Este Consejo Orientador será entregado a cada alumno con sus notas de final de curso, junto con el informe final de etapa. También se realizará el consejo orientador en segundo curso de ESO, con el objetivo de orientar a los alumnos sobre la mejor opción educativa para el curso siguiente, además de informarles de sus logros. Este informe también se incluye en las notas para que los padres queden informados. En primaria se realizará el informe final de ciclo en los cursos pares.

## **CONVIVENCIA**

Se asesorará a las tutoras para mejorar el clima de convivencia dentro del aula y en el patio, a través de técnicas y metodologías concretas: resolución de conflictos, registros conductuales...

Se realizará un seguimiento sistemático de los grupos con los que se trabajó el curso pasado a nivel de habilidades sociales y resolución de conflictos, y con los alumnos que están en tratamiento en la USMIJ por tener problemas de conducta.

Además se tendrán en cuenta las actuaciones concretas que se marcan en el Plan de Acogida del Centro, tanto para asesorar en el periodo de adaptación de los alumnos nuevos de tres años, como en la incorporación de los alumnos nuevos en el resto de cursos para facilitar su integración.

### **1.4. COORDINACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE ORIENTACIÓN DE ZONA ESTRUCTURAS DE ORIENTACIÓN**

Tal y como marca la Resolución de 14/4/2016 (DOCM de 27 de Abril de 2016) por las que dictan las instrucciones de coordinación de profesionales de la orientación educativa e intervención socioeducativa, durante este curso, la orientadora asistirá a las reuniones de los Equipos de Coordinación de Orientación Educativa (ECO E), celebrada en el I.E.S. Gregorio Prieto de Valdepeñas. El contenido de las reuniones y las fechas vendrán marcadas desde la Unidad de Inclusión Educativa.

Además se mantendrá durante el curso la coordinación con los responsables y técnicos de Atención a la Diversidad de los Servicios Periféricos de Educación.

## **CENTROS DOCENTES**

Como otros años, durante el mes de Febrero, los orientadores de los diferentes centros de la localidad, se reunirán para intercambiar información sobre los ACNEAES que cambian de centro. En junio, nos reuniremos para el intercambio de información de los chicos que cambian de etapa.

## **OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES**

El EOA nos seguiremos coordinando a lo largo del curso con los Servicios Sociales, el Servicio de Pediatría de Atención Primaria, la clínica de Logopedia concertada con la Seguridad Social, con los psiquiatras de la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil del Hospital General de Ciudad Real que atienden a nuestros alumnos, con el servicio de Neuropediatría del Hospital Altagracia de Manzanares y con las clínicas privadas en las que los niños reciben tratamiento.

### 1.5. COLABORACIÓN Y ASESORAMIENTO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN

#### **FORMACIÓN**

El EOA participará en toda la formación que oferte la Congregación y en aquellos cursos del CRFP o de cualquier otra institución que, por su contenido, repercuta directamente en la mejora de la práctica docente.

La orientadora del Centro realizará la formación en Bienestar Emocional y Protección en el contexto educativo para ejercer las funciones recogidas en el Plan de Igualdad y Convivencia

## **B) PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. ACTUACIONES EN TUTORÍA**

En relación con las familias:

Dada la importancia que la estrecha comunicación y colaboración de la familia y la escuela tienen en la educación de los alumnos, éstas deben estar informadas sobre los objetivos del ciclo, curso o trimestre, las normas de la clase y el centro, la evolución académica de sus hijos.

De esta forma se informa a las familias de diferentes formas:

- Escrita: mediante boletines e informes sobre la evolución de sus hijos.
- Notas y circulares: en las que se comunicará a la familia las informaciones y actividades que tengan que ver con el centro escolar.





- Se mantendrán reuniones trimestrales con los padres de los alumnos de cada clase, en las que se les informará de distintos temas importantes en el desarrollo del curso. En dicha reunión se les comunicará e informará de las actividades que se llevarán a cabo durante el trimestre.
- A nivel individual se fijan distintos días de la semana para que los padres que así lo deseen puedan tener una tutoría con el tutor de su hijo o con cualquiera de los profesores que impartan clase al alumno.
- De la misma manera las familias pueden solicitar reuniones individuales con la orientadora.

En relación clase-tutor/a:

Son objetivos de la acción tutorial en el Centro, con independencia del nivel educativo, los siguientes:

- Favorecer la integración de los alumnos y alumnas en su grupo y en el Centro, y perseguir un clima de convivencia, tolerancia y colaboración.
- Contribuir a personalizar la relación educativa, fomentando la confianza entre alumnos/as y profesores/as a la hora de abordar posibles dificultades, y canalizando la adecuada atención a los intereses y sugerencias del alumnado.
- Colaborar en la consecución de un mejor ambiente de trabajo, disciplina y puntualidad en el grupo.
- Trabajar el objetivo pastoral propuesto para el curso.
- Realización de distintas actividades para que el alumno profundice en valores humanos y cristianos que le ayuden a vivir en la sociedad.
- Ayudar y orientar al alumnado sobre su rendimiento académico, colaborando en la enseñanza de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio y de técnicas de trabajo intelectual.
- Contribuir a la coherencia en el desarrollo de las programaciones de los profesores y profesoras del grupo, a través de la coordinación de los procesos de evaluación y de la adopción de medidas educativas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Proporcionar a los alumnos y alumnas información y asesoramiento con respecto a las diferentes opciones académicas y profesionales, facilitando así la toma de decisiones respecto al futuro escolar y socio-laboral.

- Obtener y seleccionar datos sobre los alumnos y alumnas, individual y grupalmente, para ponerla a disposición, por su utilidad, del resto del profesorado.
- Lograr un cauce de información y comunicación con las familias.
- Contribuir al aprendizaje de actitudes proclives a la no discriminación, la tolerancia, la solidaridad y el respeto del entorno.
- Adoptar un enfoque preventivo ante posibles dificultades de aprendizaje, con especial énfasis en la evaluación inicial y la coordinación de los equipos educativos.
- Promover la disciplina, responsabilidad y ambiente de trabajo en la clase.

### **Actividades comunes**

A las tutoras cabe la responsabilidad de concretar el Plan de Acción Tutorial en el aula. Esta realidad hace recomendable que participen en el diseño y selección de las actividades que van a realizar, adecuándolas al grupo de referencia, o escogiendo unas y rechazando otras en virtud de los intereses y necesidades del mismo.

Sin embargo, también es cierto que el Centro escolar, en su conjunto, debe garantizar al alumnado la consecución de determinados objetivos, que llevan aparejadas actuaciones concretas. Llamaremos a estas últimas actuaciones comunes, por diferenciarlas de aquellas otras, específicas, que se dejan a criterio de tutores/as y alumnos/as.

### **Actividades específicas**

Son aquéllas que quedan a libre decisión de la tutora, y que sirven para ajustar las líneas generales de la acción tutorial a las características peculiares del grupo.

## **C) PROGRAMAS INSTITUCIONALES**

### **Proyecto de Acompañamiento**

Objetivo: Ofrecer acompañamiento personal a los alumnos.

DELIMITACIÓN DEL CAMPO:

TUTORÍA	Centrado en el ámbito académico o en la solución de problemas que afectan a su rendimiento y capacidad de aprendizaje.
ORIENTACIÓN	Recurso especializado de ayuda a la función

	tutorial, centrado en la solución de problemas académicos o relacionales, familiares etc...
<b>ACOMPañAMIENTO PERSONAL</b>	Centrado en la persona, dirigido al crecimiento integral del alumno desde una visión creyente.

#### CARACTERÍSTICAS -

1. Es integral, tiene la madurez como objetivo.
2. Parte del interés del alumno por “ser acompañado”.
3. Fomenta el autoconocimiento.
4. Incluye la visión creyente de la vida.
5. A través de una relación personal y confidencial.

#### PROPUESTA (VOLUNTARIO) -

<b>DESTINATARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumnos de 3º y 4º Secundaria (si se puede)</li> </ul>
<b>ACOMPañANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesores voluntarios acompañantes especialmente motivados hacia este tipo de actividades.</li> </ul>
<b>ESTRUCTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista periódica (una al mes)</li> <li>• Una media hora de duración</li> <li>• Dentro del horario disponible del profesor y en horario escolar</li> <li>• En un lugar adecuado</li> </ul>
<b>CONVOCATORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la propuesta dentro de las actividades pastorales, en primera tutoría del curso.</li> <li>• informar de esta iniciativa a las familias en la reunión de inicio de curso.</li> </ul>
<b>COORDINACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable: Dep. Orientación-Pastoral-Dirección.</li> <li>• Reunión con los acompañantes una vez al trimestre. (feedback-materiales...)</li> </ul>

### **Proyecto Escolar Saludable**

#### DESTINATARIOS

El presente proyecto está dirigido a los alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria del centro. Se desarrollará durante todo el año y especialmente en recreos.

#### OBJETIVO GENERAL

Ayudar al alumnado, de una manera lúdica y a través de los juegos cooperativos, a aprender a cooperar y convivir, favoreciendo con ello la cohesión grupal y fomentando las conductas pro-sociales, además de incorporar el deporte y los buenos hábitos alimenticios a sus vidas

## JUSTIFICACIÓN

El motivo de plantear un proyecto escolar saludable como éste es, por un lado, que en los últimos años, y a medida que los alumnos van avanzando, venimos observando que los hábitos alimenticios y los desayunos no son todo lo saludables que deberían ser, por otro lado el deporte solo se establece como hábito en aquellos alumnos cuyas capacidades están por encima de la media de la clase, abandonando incluso en muchos casos las prácticas deportivas de forma regular.

El desempeño por parte de las escuelas de un papel activo en el fomento de la actividad física puede aumentar en gran medida las posibilidades de que ésta influya favorablemente en el marco social de la escuela y, por tanto, en el espíritu y el comportamiento necesarios para el bienestar de los estudiantes y los profesores y para que lleven a cabo su labor con éxito.

Una segunda razón consiste en que en años anteriores hemos visto como el fútbol se ha convertido en el deporte que casi se “impone” a la hora del recreo, dejando a los alumnos menos habilidosos o con gustos diferentes en clara desventaja, ya que no tienen desarrolladas unas habilidades sociales adecuadas que les permitan pensar en otras alternativas. Además entre los grupos que juegan al fútbol, surgen conflictos que afectan al funcionamiento normal del aula, ya que no son capaces de poner en marcha estrategias para solucionarlos.

El recreo es uno de los espacios del centro idóneos donde se puede ver cómo actúa el alumnado de forma real. Es allí donde dispone de más libertad y donde se relaciona con sus iguales, aflorando su personalidad y sus gustos. Por tanto, se convierte no sólo en un espacio donde obtener una información interesante, sino en una fuente de conflictos y aprendizajes que debe ser aprovechada.

El patio, siendo una parte del centro escolar, tiene una connotación que irradia libertad, juego, alegría e invita a divertirse y a la interacción entre iguales.

En cuanto a las áreas del currículum implicadas en la puesta en marcha de esta acción educativa, serían todas, ya que el trabajo cooperativo, la cohesión grupal y la mejora de la convivencia se tratan de manera transversal en todas.

## PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO EN SUS DIFERENTES PLANES

Además del objetivo general planteado, nos proponemos los siguientes objetivos específicos para desarrollar el proyecto:

- ✓ Fomentar estilos de vida activos y saludables entre el alumnado del centro
- ✓ Ampliar la oferta de actividades físico-deportivas dentro del horario lectivo
- ✓ Adquirir conocimientos sobre nutrición que ayuden a mejorar los hábitos alimenticios del alumnado.
- ✓ Involucrar a los diferentes sectores de la comunidad educativa en el fomento de estilos de vida activos y saludables
- ✓ Presentar y fomentar actividades nuevas y diferentes a las propuestas por otras entidades de la localidad.

#### CONTENIDOS:

**Programa 1: EDUCACIÓN DEPORTIVA**

**Programa 2: DESCANSOS ACTIVOS**

**Programa 3: EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES**

**Programa 4: DESPLAZAMIENTO ACTIVO AL CENTRO**

**Programa 5: DEPORTE EN FAMILIA**

**Programa 6: HÁBITOS SALUDABLES**

**Programa 7: RECREOS CON ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA ORGANIZADA**

**Programa 8: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS COMPLEMENTARIAS**

**Programa 9: ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EXTRACURRICULARES**

**Programa 10: USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

#### SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (FASES):

PROGRAMAS/MESES		Curso 2022/2023								
		OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
P-IV	<b>DESPLAMIENTO ACTIVO</b>									
DZ1	4º a 6º Primaria. ESO. Aprendo y me divierto								X	
DZ2	4º a 6º Primaria. ESO. Precaución amigo conductor								X	X
DZ3	Primaria y ESO. Camino escolar seguro	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P-V	<b>DEPORTE EN FAMILIA</b>									
DF1	Primaria y ESO Movemos el esqueleto.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DF2	ESO- Día de la bicideta.							X		
P-VI	<b>HÁBITOS SALUDABLES</b>									
HS1	Infantil, Primaria, padres: Ñam-ñam		X							
HS2	6º Primaria, ESO - Experimentos		X							
HS3	5º, 6º Primaria. ESO. Charlas Preventivas				X	X	X			
HS4	6º Primaria. ESO. Cuidate	X								
HS5	ESO P.A.S		X							
HS6	Primaria Ergo ciclo				X					
HS7	Infantil-Primaria Bocas sanas				X					
P-VII	<b>RECREOS CON AF</b>									
RC1	Infantil, Primaria- Así jugaban.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RC2	Infantil-Primaria-ESO. Mini-olimpiadas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RC3	Primaria-ESO. Sobre tablero.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
P-VIII	<b>AF COMPLEMENTARIAS</b>									
AC1	Primaria-ESO. School Races	X					X	X	X	
AC2	5º, 6º Primaria-1º, 2º ESO. Historia de Manzanares	X								
AC3	3º, 4º Primaria-3º, 4º ESO. Swim 4 Life							X		
AC4	Primaria y ESO. Mira quien baila.				X	X	X			
AC5	5º, 6º Primaria-ESO. Liga de badminton.	X	X	X						
P-IX	<b>AF EXTRACURRICULARES</b>									
AC1	Kayak-ESO									X
AC2	Primaria y ESO Disfruta del parque	X					X			
AC3	Infantil, Primaria, ESO. Azulones en primera	X								
AC4	3º a 6º Primaria. ESO Competición futbolsala interna.	X	X	X						
AC5	3º a 6º Primaria. ESO-Somos olímpicos								X	
AC6	Infantil, Primaria, ESO-Un día en la nieve					X				
P-X	<b>USO TIC</b>									
	Utilización constante para la preparación de las actividades.	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## 7.- COMPROMISO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO.

Todos los sectores de la comunidad educativa del centro, en relación con la convivencia, guían nuestro compromiso de trabajar juntos por un colegio modélico en este aspecto.

Estos principios son:

- ❖ El respeto mutuo
- ❖ La libertad personal
- ❖ La responsabilidad
- ❖ La solidaridad
- ❖ La igualdad
- ❖ La participación democrática
- ❖ La justicia

Del mismo modo que la comunidad educativa mantiene el compromiso expuesto en la NCOF, también se compromete a promover cuantas acciones sean necesarias para progresar en la calidad del servicio educativo que presta el centro, con el fin de mejorar el rendimiento escolar de los alumnos que están matriculados en el mismo.

Este compromiso no sólo compete al horario lectivo, sino también al período en que el alumno asiste a actividades extraescolares en otras instituciones y al tiempo que está en casa con su familia.

Para lograrlo, la comunidad educativa del colegio se compromete a:

- ✚ Conocer, respetar y cumplir las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro que se incluyen en este Proyecto Educativo del Centro.
- ✚ Promover la responsabilidad, los buenos hábitos de trabajo, la observación y el espíritu crítico a través de una enseñanza activa para que tengan conciencia, en todo momento, de la realidad que les rodea.
- ✚ Conocer y transmitir a los niños los principios enumerados en la Carta de Convivencia.
- ✚ Plantear interrogantes a partir de la experiencia diaria que les permitan preguntarse por lo que pasa a su alrededor, favoreciendo respuestas creativas a dichos problemas.
- ✚ Fomentar el interés por conocer, descubrir e interactuar con el entorno, propiciando situaciones de aprendizaje significativo y participativo.
- ✚ Participar activamente en la vida del centro, atendiendo a los requerimientos de los maestros y respetando sus decisiones, realizando observaciones y críticas constructivas que permitan mejorar nuestra labor en beneficio de los alumnos.
- ✚ Evaluar con equidad el rendimiento de los alumnos, atendiendo no sólo a sus resultados académicos, sino también a sus características personales, a su comportamiento, actitud, esfuerzo y hábitos de trabajo.
- ✚ Promover la autonomía y la toma de decisiones para que reconozca el valor de equivocarse y rectificar, de aprender, en suma.
- ✚ Fomentar la formación continua, para mejorar nuestra adaptación a la realidad que nos toca vivir y que habremos de explicar a nuestros hijos, de forma que siempre vayamos un paso por delante de ellos y sepamos aconsejarles adecuadamente.

- ✚ Utilizar metodologías que promuevan el interés y el gusto por aprender, implicando al propio alumno en su proceso de aprendizaje para que se sienta protagonista del mismo.
- ✚ Colaborar, en la medida de nuestras posibilidades, en la gestión económica del centro, permitiendo su modernización y la actualización de sus servicios y materiales.

Este documento incluye, además del Plan propiamente dicho, con las medidas propuestas para mejorar la participación y colaboración de las familias en el centro, un Compromiso Centro-Familia-Alumno que firman el centro y la familia al matricular al alumno, y él mismo cuando accede a tercero de Educación Primaria.

Tanto el Plan de Participación de las Familias como el documento de compromiso se encuentran detallados en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro.

## **8. LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN EL CENTRO.**

Nuestro papel como docentes en el proceso educativo ha cambiado mucho en las últimas décadas. Lo que antes ocupaba el centro de gravedad del proceso educativo (personalidad del profesor y contenidos de la enseñanza), ahora deja paso a nuestra actividad, a nuestras capacidades individuales e intereses.

El esfuerzo del profesor trata ahora de orientarse más ampliamente a dirigir al alumno para que éste recorra responsablemente el camino de su propio aprendizaje, perdiendo importancia su labor transmisora de conocimientos que en otros momentos ocupó la mayor parte de su actividad. Y sin olvidar a las nuevas tecnologías que modifican paulatinamente la forma de realizar su trabajo.

Todas estas circunstancias reclaman un nuevo perfil profesional del docente para poder dar respuesta satisfactoria a las exigencias cuantitativas de formación del ciudadano actual, por ello, la selección y formación del profesorado requiere, en nuestros días, niveles de exigencia superiores a los de otras épocas. No se considera hoy suficiente una formación científica elevada, aunque ésta sea absolutamente imprescindible; tampoco es válida la hipótesis de que quien sabe bien algo, sabe enseñarlo bien. Se hace necesario que los docentes sean auténticos especialistas en



educación, conozcan perfectamente y sepan poner en práctica el conjunto de principios y técnicas que aseguran la eficacia de cualquier acción didáctica.

Teniendo todo esto en cuenta, nuestra formación ha de entenderse de un modo más activo y participativo que antes. Los cambios requieren adaptación y respuestas rápidas y no podemos esperar a que alguien se preocupe por nuestra formación, sino que debemos ser nosotros los que lideremos ese aspecto de nuestra vida profesional.

Las nuevas tecnologías nos permiten acceder sin apenas problemas a cualquier contenido, interés y deseo de formación que necesitemos o por el que tengamos especial apetencia. Y eso hemos de aprovecharlo.

Del mismo modo, la concepción de grupo cerrado o de individualismo en un mundo completamente abierto al conocimiento resulta ridículo y egoísta. Hemos de compartir nuestros logros con los demás, favorecer el flujo de la información y de nuestro trabajo para que otros puedan beneficiarse de él, como nosotros nos beneficiamos del de otros.

Por lo tanto y, hablando ya de la particularidad de nuestro centro, deberemos poner los medios necesarios para que esa constante mejora en la formación de los que trabajamos en el colegio sea un hecho.

Fundamentalmente, la formación que necesitamos se centra en cuatro ejes:

1. Formación metodológica para conocer las claves y los principales métodos de la didáctica con el fin de intervenir correcta y coherentemente en las aulas.
2. Formación en Nuevas Tecnologías para conocer, diseñar, elaborar y utilizar los instrumentos de trabajo, los recursos didácticos y las técnicas concretas para nuestra acción docente.
3. Formación didáctica específica para conocer los elementos didácticos que determinan y diferencian el aprendizaje de las diversas materias o temas que enseñamos.
4. Formación sobre la propia profesión para estar al día sobre lo que nuestro ámbito profesional requiere y nuestra actualización sea constante y completa.

Para ello tenemos varios instrumentos muy valiosos:

1. Formación online, que puede ser reglada y oficial o motu proprio. Sea como fuere, es un tipo de formación cómoda y de fácil acceso gracias a Internet. El Centro Regional del Profesorado oferta gran cantidad de modalidades formativas, desde el taller de una o dos horas, hasta el seminario, cursos y escuelas sobre temática muy diversa que son accesibles por todos nosotros, generalmente en horario extraescolar. Pero ahí no termina toda la oferta de



formación que podemos encontrar a través de las nuevas tecnologías, sino que el abanico es tan amplio y variado que cualquiera desde la comodidad de su casa puede acceder a cualquier recurso formativo con la facilidad de un clic. No tenemos excusa para formarnos en casi ningún tema.

2. Formación presencial, a partir de los cursos ofertados fundamentalmente por los sindicatos de la enseñanza y otras organizaciones que, incluso, ofrecen sus servicios formativos en horario escolar al Claustro.

Además de mantener aquellas experiencias que han sido positivas para la comunidad educativa del centro durante cursos anteriores, el Claustro de Profesores del centro está siempre en continua evolución, estudiando nuevas fórmulas y adentrándose en nuevos retos cada curso que comienza. En nuestro centro todas las propuestas de trabajo y nuevas experiencias son muy bien recibidas y siempre tienen el respaldo del equipo directivo porque esa es la única forma de que el colegio crezca y mejore. Tan importante como enseñar bien en las aulas, lo es sentirse ilusionado por probar cosas nuevas y seguir aprendiendo todos los días.

El objetivo fundamental, por lo tanto, es generar la motivación suficiente entre nosotros para que el hecho formativo, en cualquiera de las facetas a las que hacíamos referencia más arriba, sea parte de nuestra labor diaria como docentes.

Esa motivación vendrá dada en gran medida por la calidad de las acciones formativas que llevemos a cabo y no tanto por la necesidad de ellas, porque una buena experiencia en este campo lleva, por norma general, a continuar adelante, evitando la frustración de no conseguir los objetivos que, en principio, pudiéramos habernos propuesto.

Para favorecer ese éxito, hemos de cuidar mucho la eficacia de nuestra labor formativa, sobretudo en aspectos particulares que demanda el propio Claustro. Así, nuestros minicursos sobre todo tipo de temática de interés, siempre proporcionan soluciones personalizadas a las necesidades reales del Claustro y buscan provocar el interés por continuar la formación más allá de esa pequeña y limitada acción formativa.

Como expusimos anteriormente, la labor de formación del maestro es y debe ser continua a lo largo de toda su vida laboral y en nuestro caso no es una excepción.

Curso a curso deberemos estar atentos a las necesidades derivadas de nuestra práctica docente y darles salida de la mejor manera posible utilizando los medios a nuestro alcance y animándonos unos a otros para hacerla lo más integradora posible.

Estas líneas básicas para la formación están dentro del Plan de Formación de educadores Concepcionista, que incluimos en este apartado:

## **9.- PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.**

### **Plan de Evaluación Interna.**

Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 6 de marzo de 2003, en todos los centros educativos de Castilla la Mancha se debe llevar a cabo un Plan de Evaluación Interna o de autoevaluación, cuyo objetivo es conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla, que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de la educación.

Es un proceso sistemático de recogida y análisis de información fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones.

Se caracteriza por su carácter continuo, criterial y formativo. Responde a necesidades institucionales y profesionales. Es un proceso habitual en la vida del centro docente que debe garantizar la participación de la comunidad educativa.

El Plan de trabajo a seguir se distribuye en trienios, en el que se medirán diferentes ámbitos, con sus dimensiones y sub-dimensiones correspondientes. Cada ámbito a trabajar debe medirse siguiendo diferentes métodos (observación directa, cuestionarios...)

Dicho plan de autoevaluación está recogido en la PGA del curso, y está programado para tres años, siendo este el último año, la evaluación del profesorado.

## **10.- DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR**

La jornada escolar comprende la suma del horario lectivo más el horario complementario del profesorado y el de atención a las familias.

El centro permanece abierto en sesión continua de mañana, de lunes a viernes, según el siguiente cuadro horario:

El calendario escolar elaborado por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Castilla-La Mancha rige el desarrollo de las actividades del Centro.

Dentro de la jornada escolar se celebrarán las actividades culturales y lúdicas que el Equipo Directivo y el Claustro de profesores consideren de interés, y otras de carácter institucional (como día de la Constitución, día de la Comunidad Castilla-La Mancha, San José, Día de la Paz y la no Violencia Escolar, Día del Docente, Día del Libro, Jornadas culturales, actividades realizadas con el Proyecto de centro, día de M. Carmen Sallés...). Se tendrá presente que las actividades que se desarrollen vayan en consonancia con el Objetivo Educativo de Centro.

El Colegio estará abierto a todas aquellas actividades culturales y recreativas que sean programadas por las distintas asociaciones, entidades y organismos relacionados con el Centro, siempre que no contradigan sus objetivos generales ni su Ideario.

#### 1.- HORARIO LECTIVO -

- E. Infantil y E. Primaria:

\* Septiembre y Junio - de 9:00 a 13:00 h.

\* Octubre a Mayo - de 9:00 a 14:00 h.

Para facilitar la incorporación de los alumnos de 1º de Educación Infantil, se realizó una entrada escalonada, para favorecer el tiempo de adaptación:

\*8 y 9 de septiembre de 10.00 h a 12.00 h.

- E. Secundaria:

\* Septiembre a Junio - de 8:00 a 14:00 h.

La apertura del centro durante todo el curso se hace 15 minutos antes de la hora indicada.

#### 2.- HORARIO DEL PROFESORADO

<b>Días Horas</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRC.</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
8:00 a 14:00	Jornada lectiva del profesorado de Educación Secundaria				
9:00 a 14:00	Jornada lectiva del profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria				
16:00 a 18:00	Claustro y reuniones de organización, coordinación, orientación y formación		Profesorado de EPO y PT	Profesorado de Infantil	

- Permanencia para todos, la tarde del lunes.
- El profesorado de E.S.O. realiza sus horas complementarias por la mañana y el profesorado de E.I. y de E.P. una tarde asignada con el fin de desarrollar las siguientes funciones:
  - Impartición o supervisión de Talleres.
  - Tutoría con padres.
  - Coordinación dentro del ciclo y con otros ciclos o etapas.
  - Trabajo pedagógico del profesorado
  - Trabajo personal y de Formación Permanente participando en grupos de trabajo, seminarios o cursillos organizados por instituciones o por el propio Centro.
  - Seguimiento del Plan de Evaluación Interna.

## **11.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Una de las características más importantes de nuestro centro es su apertura a la comunidad. No sólo hacemos un esfuerzo notable por mostrar nuestras actividades y compartirlas con las familias y la localidad en general, sino que vamos más allá y

generamos todo tipo de contenidos, actividades y proyectos y los ponemos a disposición de todos a través de nuestra página web en internet y todos sus canales asociados.

Somos un centro abierto a todos porque entre todos podemos mejorarlo y, al final, los beneficiados somos nosotros mismos. Esta actitud nos permite mostrar orgullosos la labor que desarrollamos en el colegio y que sirve de modelo a muchos profesionales de la educación en todo el mundo.

Por lo tanto, los criterios que seguimos a la hora de colaborar con las instituciones, centros y servicios son pocos y muy claros:

Que la colaboración aporte valor añadido al centro. Es decir, que nos reporte un beneficio a cualquier nivel, ya sea de tipo académico, cultural, económico o, simplemente, de aprendizaje y puesta en marcha de nuevas ideas o proyectos.

Que la contraprestación no influya negativamente en el estatus actual del colegio, ni en su clima de convivencia, ni en sus recursos e instalaciones.

El procedimiento utilizado para tomar una decisión sobre la posible colaboración con una institución o servicio es muy simple, siguiéndose estos pasos:






1. La propuesta se hace llegar al equipo directivo del colegio que es el responsable de iniciar el procedimiento.

2. Si el equipo directivo considera que cumple con los criterios antes mencionados, es enviada al órgano competente para su debate (equipo de ciclo/nivel, CCP, equipo de orientación, Claustro de Profesores o Consejo Escolar del Centro).

3. Una vez debatida y aprobada por mayoría suficiente, se entra en contacto con la institución para coordinar la colaboración en tiempo y forma.

4. Finalmente, se realiza un informe para la Memoria de Fin de Curso y, si conviene y es posible continuar durante el próximo curso con ella, se propone como mejora para incluir en la Programación General Anual.

De todas formas y salvo servicios o instituciones cuyos intereses son puramente económicos o no están suficientemente claros, la colaboración se realiza fundamentalmente con las siguientes instituciones:

-  Junta de Comunidades de Castilla La Mancha
-  Ayuntamiento
-  Biblioteca Municipal, Escuela de Música, Escuelas Deportivas
-  Asociaciones Padres y Madres
-  Relaciones con las empresas de la localidad

 Otros centros escolares o institutos

## 12.- OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

Objetivos:

- ❖ Dar respuesta a las necesidades de las familias para poder organizarse compaginando la vida laboral y escolar, salvaguardando el cuidado y la atención de sus hijos.
- ❖ Establecer las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud necesarias ajustadas a la normativa vigente, para ofrecer un servicio seguro minimizando al máximo el riesgo.

### **Aula matinal:**

Este servicio habitualmente se ofrece a las familias en horario de 7:30 a 8:50, de lunes a viernes. Se favorece su organización en caso de tener hijos en varias etapas y/o compaginar los horarios laborales de los padres.

### **Comedor:**

Se ofrece en horario de 14:00 a 15:30, de lunes a viernes, los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con este servicio son:

- incorporación paulatina de todo tipo de alimentos a la dieta,
- utilización adecuada de los utensilios para comer,
- educar en hábitos de salud y de higiene personal (lavado de manos antes y después de la comida e higiene bucal y física),
- educar en valores humanos fomentando la socialización y el respeto, la comprensión, integración, tolerancia y coeducación,
- crear un ambiente distendido y familiar,
- estimular su desarrollo senso-motriz.

### **Continuadores:**

Servicio utilizado por el alumnado en septiembre y junio, cuando la salida es a las 13:00 h.

La razón principal de su uso es la diferencia horaria con respecto a la salida de los padres del trabajo o por tener hermanos en Secundaria que salen a las 14:00 h.

### **13.- CARTA DE CONVIVENCIA**

El objetivo fundamental de la Carta de Convivencia del Colegio San José, MM. Concepcionistas, lugar de comunidad de convivencia y centro de aprendizaje, es crear un clima donde sea posible desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje y facilite la educación del alumno en los valores y los principios que inspiran nuestro Proyecto educativo.

Este documento nos identifica y nos unifica como Comunidad Educativa, en la que estamos implicados todos los que formamos parte del Colegio San José.

La Comunidad Educativa del Colegio San José, MM. Concepcionistas, de Manzanares (Ciudad Real) Nos guiamos por los valores y principios detallados en nuestro proyecto educativo y que en referencia a la convivencia establecemos en estos cuatro pilares:

#### **APRENDER A CONOCER:**

Entendemos que cualquier situación puede ser buena para aprender y desarrollar todas capacidades (cognitivas, socio-afectivas, espirituales...). Construiremos por tanto un entorno favorable para el aprendizaje y las relaciones.

Entendemos la acción educativa como la enseñanza para una ciudadanía global, el ejercicio de la interculturalidad como medio para conocer y respetar a otras lenguas y culturas y construir una sociedad más justa.

El aprendizaje tiene un fuerte componente afectivo donde juega un papel destacado el autoconocimiento, acompañamiento, la relación profesor-alumno-familia, el establecimiento de metas alcanzables y adecuándolas al contexto en el que vivimos.

El proceso de enseñanza y aprendizaje estará basado en la equidad para que nuestro alumnado desarrolle sus capacidades y competencias en un contexto normalizado e inclusivo.

Desarrollaremos un currículo rico en información y conocimientos, que incorpore y el uso adecuado y respetuoso de las herramientas propias de la sociedad de la



información y la comunicación, pero con prácticas flexibles para que pueda adaptarse a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.

Pondremos en marcha proyectos compartidos con otros centros que nos permita conocer el entorno en el que estamos y enriquecernos con el intercambio.

Desarrollaremos la capacidad de nuestro alumnado para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Facilitaremos los apoyos necesarios para conseguir un aprendizaje competente y con éxito.

#### APRENDER A HACER:

Desarrollaremos la capacidad de hacer frente a múltiples situaciones de la vida diaria.

La práctica de la participación democrática y la cooperación en los procesos de aprendizaje, convivencia y organización del centro.

Un modelo educativo centrado en el alumnado el agente activo en su proceso de enseñanza-aprendizaje, priorizando la lectura y otras prácticas activas en el ocio.

Desarrollaremos habilidades de pensamiento crítico y creativo, generando un aprendizaje para toda la vida.

Trabajamos con estrategias metodológicas cooperativas para fomentar los valores del respeto, tolerancia y la defensa de la libertad de pensamiento y expresión.

#### APRENDER A SER:

Desarrollaremos en los miembros de nuestra comunidad y en especial de nuestro alumnado la construcción de una identidad libre y responsable, basada en el ejercicio de Derechos y en la práctica de obligaciones que de ellos se derivan.

Ayudaremos a comprender el mundo y a comprender a las otras personas para así comprendernos mejor a nosotros y nosotras mismas, respetando la identidad y expresión del género.



Desarrollaremos competencias emocionales personales, sociales y de razonamiento ético, religioso y moral.

Educamos en la convicción de la igualdad humana, siendo conscientes de que somos más iguales que diferentes.

Todas las personas tenemos derecho a intentar conseguir lo que consideremos mejor para nosotras, siempre y cuando esto no repercuta negativamente sobre otras personas, por eso, educamos en valores de cooperación, solidaridad, respeto, responsabilidad y caridad.

Todas las personas tenemos derecho a pedir ayuda (no a exigirla) y a negarnos a prestar ayuda a las demás personas cuando su petición sea contraria a las normas que como centro tenemos establecidas, de ahí que trabajemos en tener una voluntad fuerte y, el alumno, sea dueño de sus decisiones para el bien.

Todas las personas tenemos derecho a sentir emociones (miedo, ira, tristeza, alegría...) y a expresarlas sin herir los sentimientos de los demás.

Todas las personas tenemos derecho a tener nuestra propia opinión sobre cualquier tema o situación y a expresarla sin ofender intencionadamente a las demás personas, teniendo igualdad de trato y no discriminación a nadie.

Todas las personas tenemos derecho a equivocarnos en actitudes, opiniones y comportamientos y a rectificar.

#### APRENDER A CONVIVIR:

Entendemos la convivencia como inherente a la condición de vida en sociedad; pero para que esta se de en condiciones favorables hay que organizarla y desarrollarla.

La mejora de la convivencia es un compromiso de todas y todos, en nuestros distintos niveles de responsabilidad.

Algunos de los objetivos de la convivencia en nuestro centro son: negociación, integración, mediación, creatividad. Tomando conciencia de situaciones de conflicto que se pueden presentar, descubriendo y reflexionando sobre sus causas y siendo capaces de tomar decisiones frente a ellas para solucionarlas de forma creativa y no violenta.

Nuestro deseo es el de crear una comunidad en la que se perciba el diálogo como una herramienta básica para afrontar conflictos; fomentaremos nuestras capacidades negociadoras y dialógicas, la tarea de mediación...

## **14.- ANEXOS**

Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) así como otros documentos de importante relevancia para la Comunidad Educativa se encuentran a disposición de los interesados/as tanto en la web oficial del Colegio como en la Secretaria del Centro.